



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

Comunicado conjunto/agosto 2023.
Ciudad de México, 25 de agosto de 2023.

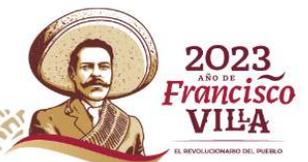
Conahcyt y el INPI firman convenio para el desarrollo de la investigación HCTI en beneficio de los pueblos originarios y afroamericanos

- Acuerdo marco permitirá implementar el Sistema Nacional de Información Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanos en coordinación con Infotec
- Se integra un Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, que permitirá al Estado, por primera vez, identificarlas con base en su distribución geoespacial y principales características económicas, políticas, sociales y culturales compartidas

En concordancia con la entrada en vigor de la primera [Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Investigación](#) (LGHCTI), el gobierno de México, a través del Consejo Nacional de Humanidades, Tecnologías e Innovación (Conahcyt) y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), firman un convenio marco de colaboración para el desarrollo de actividades relacionadas con la investigación humanística, científica y de desarrollo tecnológico que ayuden a promover, respetar, proteger, impulsar y garantizar los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos.

Este convenio, signado por la directora general del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, y el director general del INPI, Adelfo Regino Montes, teniendo como testigo de honor a la diputada federal y presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos del Congreso de la Unión, Irma Juan Carlos, también incorpora un convenio específico de colaboración con el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (Infotec), el cual dirige Federico González Waite y forma parte del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).

Estas acciones, enmarcadas en ambos convenios, están dirigidas a realizar, fomentar y apoyar la formación, investigación, difusión y desarrollo de proyectos en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI), así como el acceso abierto a la información que derive de esta colaboración. De esta manera, ambas instituciones contribuyen al avance del conocimiento universal, al fortalecimiento de la soberanía nacional, y al desarrollo integral y sostenible del país, para el bienestar de las generaciones presentes y futuras, así como a la preservación, restauración y mejoramiento del ambiente.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

Este acuerdo establece que el Conahcyt y el INPI trabajarán de manera conjunta en la elaboración de una metodología para elaborar el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, tomando como base su distribución geoespacial, precisando la existencia de regiones y microrregiones específicas basadas en identidades culturales compartidas, a partir de criterios de identidad étnica, organización política, económica, social y cultural y su relación con el territorio.

Además, desarrollarán investigaciones diagnósticas y aplicadas con enfoque multidisciplinario, participativo y con diversidad epistémica, a través de los Núcleos de Investigación Indígena Aplicada, para coadyuvar con el gobierno de México y con las autoridades indígenas y afromexicanas a resolver los problemas nodales de estas regiones, a partir del aprovechamiento de su riqueza biocultural y organizativa.

Para incrementar la incidencia del conocimiento HCTI en la solución de los problemas prioritarios de los diversos territorios de México, el Conahcyt y el Centro Público Infotec, con base en la información del INPI, establecieron un convenio específico para implementar el Sistema Nacional de Información Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, al que Conahcyt destinó en 2021 tres millones de pesos.

De esta forma se podrán proveer datos e información estratégica de forma pública, de fácil acceso y consulta, y útil para la toma de decisiones relacionadas con los pueblos y las comunidades indígenas y afromexicanas, así como para el reconocimiento e implementación de sus derechos.

Mediante un trabajo articulado entre el Conahcyt, el INPI y el Infotec, se brindará asesoría técnica especializada en las áreas que concurren, facilitando la actualización y operación de este Sistema Nacional de Información, para generar información útil a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y al país en general.

Con estos instrumentos jurídicos de amplio alcance, el Conahcyt y el INPI, en colaboración directa con el Infotec, orientan el uso y el desarrollo de las tecnologías al bienestar social del pueblo mexicano con una visión humanista, privilegiando en todo momento lo público y el desarrollo nacional de tecnologías de acceso abierto.

---oo0oo---

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**

comunicacion@conahcyt.mx

conahcyt.mx

